

Desempeño positivo en la recaudación mantiene el superávit fiscal

El resultado presupuestario del gobierno muestra un superávit fiscal que se sitúa al 30 de abril de 2022 en Q2,199.7 millones. En 2021 a abril también se reportaba un superávit fiscal. Mientras que para 2019 y 2020, se reportó déficit. Este resultado en 2022 se explica por el buen desempeño de la recaudación tributaria que permitió que la brecha respecto a la meta establecida se ampliara de forma considerable.

En efecto, la meta de recaudación fue superada por cuarto mes consecutivo, impulsada por el IVA importaciones y los derechos arancelarios de importación que crecen de forma importante producto del comportamiento en los precios internacionales del petróleo, principalmente.

También es preciso señalar como factor importante, las medidas administrativas adoptadas por la SAT que han apoyado la recaudación aduanera y las medidas de fiscalización y control que ejercen resultados positivos en los impuestos internos, especialmente el Impuesto sobre la Renta (ISR), con el afianzamiento de estos esfuerzos institucionales se pueden lograr mejoras sostenidas en la recaudación tributaria en el mediano plazo.

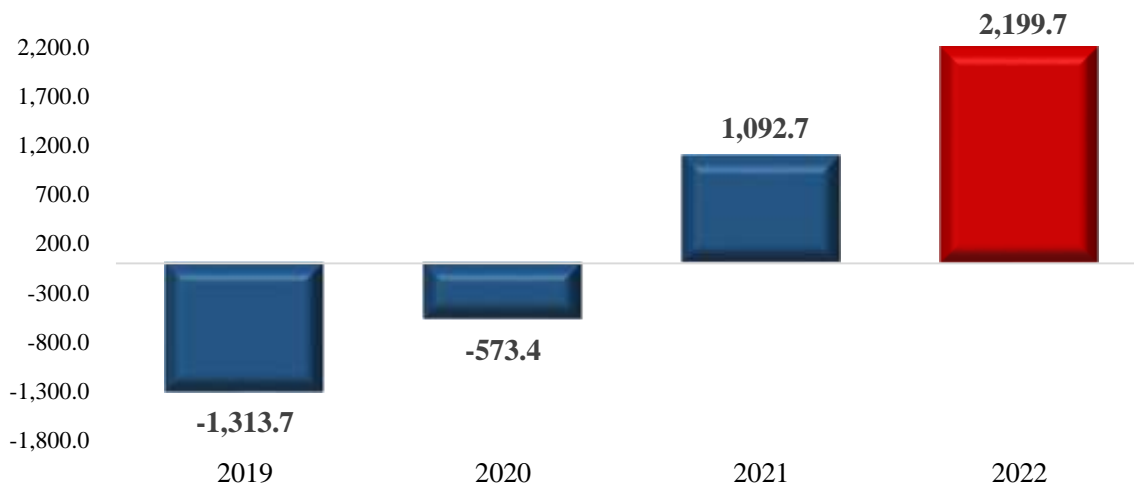
Por el lado del gasto público, existe una desaceleración en la ejecución a abril del 2022. Algunos rubros del gasto han mermado su ritmo de ejecución, en comparación a lo observado en el primer trimestre del año.

No obstante, se espera que el gasto se mantenga dinámico en los siguientes meses como parte de la ejecución del paquete de medidas de alivio temporal ante el incremento de los precios aprobadas como apoyo al bolsillo de los guatemaltecos, la mayoría de estas ampliaciones presupuestarias ya se encuentran computadas, aunque algunas aun no reportan ejecución. Entre estas medidas destacadas se encuentra:

- Subsidio al gas propano
- Subsidio al diésel y la gasolina regular
- Ampliación de la tarifa social de energía eléctrica
- Proyectos de infraestructura vial estratégica.

La perspectiva de déficit fiscal es que este se situó en torno al 2.3% del PIB, al cierre del presente año.

Resultado Presupuestario
 Cifras en millones de quetzales
 Al 30 de abril de cada año



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

La brecha de recaudación al 30 de abril continúa ampliándose

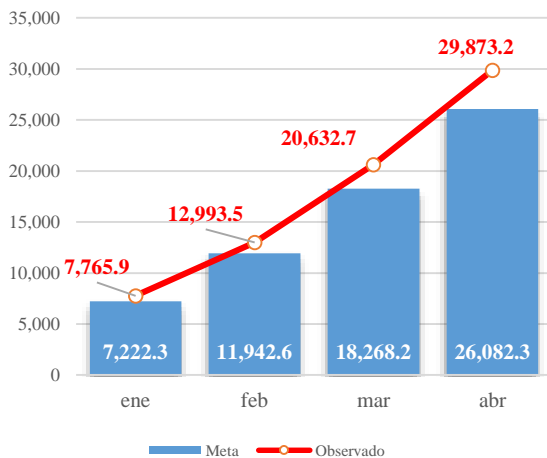
Abril, se caracteriza por disponer de vencimientos importantes para la recaudación tributaria tales como el primer pago trimestral del Impuesto Sobre la Renta, y el segundo pago trimestral del Impuesto de Solidaridad, de los que se esperaba recaudar, según meta de presupuesto, Q3,984.6 millones.

La evolución de la recaudación tributaria total neta de abril fue de Q9,230.2 millones, superior en Q1,416.0 millones respecto a lo establecido en la meta de presupuesto que situó en Q7,814.2 millones.

La recaudación tributaria total neta acumulada a abril experimentó una brecha positiva acumulada de Q3,790.8 millones respecto a la meta de presupuesto siendo los impuestos que contribuyeron en mayor cuantía el ISR, IVA total, ISO, DAI, Derivados del Petróleo, Circulación de Vehículos e IPRIMA. El único impuesto que generó una brecha negativa fue el de Tabacos.

Brecha mensual de recaudación respecto a presupuesto

En millones de quetzales



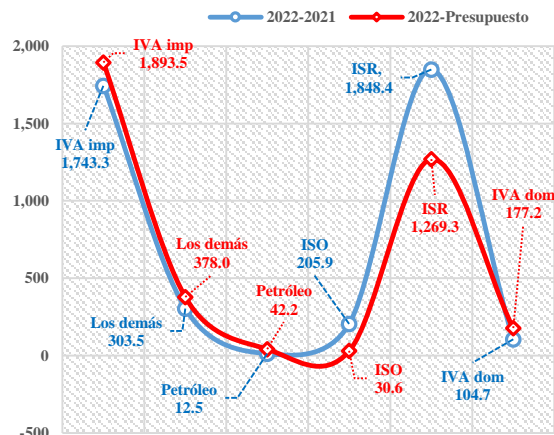
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Las expectativas de cierre para este ejercicio 2022, considerando el esfuerzo administrativo de la SAT constante, promoviendo reducir las brechas de incumplimiento, permitiría que se alcancen, como mínimo, Q76,314.9 millones,

que corresponden a la meta establecida en el presupuesto.

Variación de la recaudación tributaria neta acumulada de abril

Millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

El ritmo de crecimiento de la recaudación asociada al comercio exterior observada en 2021 se mantiene alta para el presente ejercicio, generándose una brecha positiva acumulada a abril respecto a la meta de presupuesto de Q2,060.8 millones, y con relación a lo observado en 2021 de Q1,893.1 millones, es decir, 27.7% de forma interanual. Este resultado combina por una parte el seguimiento de las medidas implementadas en 2021 en el ramo de aduanas, en donde se continúan implementando acciones para combatir la defraudación y el contrabando que redundaron en mayor eficiencia del control aduanero, seguimiento del plan de combate al contrabando aduanero puesta en marcha a través de puestos de control interinstitucional (a la fecha van 6), a la simplificación, automatización y transparencia en el ingreso y salida de la carga vía aérea, fortalecimiento de la gestión de riesgo, operativos interinstitucionales en aduanas aéreas, terrestres, marítimas, puestos fronterizos, depósitos aduaneros y zonas francas, puesta en marcha del sistema de etiquetas de radiofrecuencia -RFID-, fortalecimiento del intercambio de información con otros Estados

Partes, fortalecimiento de la valoración aduanera y a las mejoras en el tiempo de atención de solicitudes entre otras, así como del efecto del precio de los combustibles y otros productos importados, que siguen una tendencia de precio alcista y que impacta en el mismo sentido en la recaudación aduanera asociada.

El Impuesto Sobre la Renta y el ISO

En abril se tiene el primer pago trimestral del Impuesto Sobre la Renta y el segundo pago trimestral del Impuesto de Solidaridad, los cuales, en conjunto, se esperaba recaudar Q3,984.8 millones según meta de presupuesto. El resultado al 30 de abril fue de Q4,836.4 millones, con lo cual se generó una brecha positiva de Q851.9 millones.

El ISO de abril superó la meta establecida en presupuesto en Q131.4 millones, con este resultado positivo se cierra la brecha negativa que se había observado en este impuesto al mes de marzo (Q100.8 millones) la cual se presume se generó por el adelanto en el pago trimestral de enero realizado por algunos contribuyentes en el mes de diciembre de 2021.

De manera acumulada estos dos impuestos generan brecha positiva por Q1,299.9 millones, la cual está determinada principalmente por el primer pago trimestral del ISR que contribuye de manera positiva en Q1,269.3 millones.

Aspectos relevantes que contribuyen con el desempeño del ISR son las medidas que ha venido desarrollando SAT mediante fiscalización por sector económico y la inclusión de nuevos anexos al formulario de declaración.

El Impuesto al Valor Agregado

Este impuesto, en abril, generó una brecha positiva de Q503.2 millones, los cuales están explicados en su mayoría por el IVA asociado al comercio exterior, el cual mantiene la dinámica observa en 2021, principalmente

como reflejo al aumento de precios en los combustibles. El impuesto al consumo interno superó lo establecido en presupuesto por Q52.6 millones.

De manera interanual, el IVA creció 16.5%, impulsado principalmente por el IVA de importaciones que crece en 25.3%, y, el IVA asociado al consumo interno que crece moderadamente en 6.5%, generando en su conjunto, una brecha positiva de Q481.7 millones respecto a lo observado en 2021.

Como referencia del crecimiento en el IVA de importaciones, se asume el aumento en el precio del barril de petróleo consecuencia del conflicto armado entre Rusia y Ucrania. En abril 2021 el precio del barril era de US\$61.70 dólares y en 2022 se ubica en US\$101.64 dólares, según U.S. Energy Information Administration.

De manera acumulada, el IVA total genera brecha positiva de Q2,070.7 millones respecto a la meta de presupuesto y Q1,848.0 millones respecto a lo observado en 2021, destaca que el IVA asociado al comercio exterior mantiene el mayor aporte, reflejando crecimientos de 33.3% respecto a la meta de presupuesto y 29.9% respecto a lo observado en 2021.

Los demás impuestos

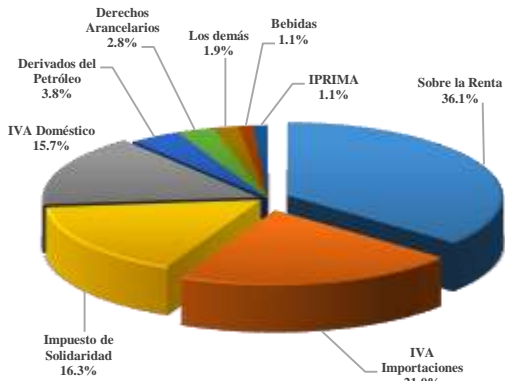
En la recaudación de abril de los demás impuestos, destaca que de los impuestos no administrados por SAT, las regalías e hidrocarburos compartibles no alcanzó la meta de presupuesto y generó una brecha negativa de Q8.1 millones.

De manera acumulada el impuesto de tabacos genera brecha negativa de Q2.1 millones.

Estructura de la recaudación tributaria acumulada a abril 2022

El resultado de la recaudación tributaria 2022 a abril está explicado principalmente por el desempeño positivo en impuestos como el ISR, el ISO, el IVA.

Aporte por impuesto a la recaudación Tributaria acumulada a abril 2022



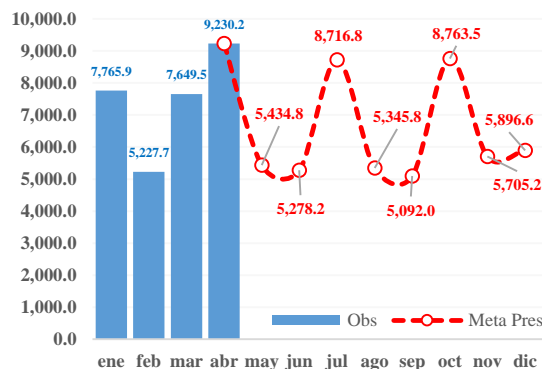
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Expectativas de cierre 2022

De conformidad con los resultados obtenidos de recaudación tributaria al mes de abril y bajo el escenario de pleno cumplimiento de las metas de presupuesto para el resto del año, el

resultado del ejercicio fiscal a diciembre 2022 puede rondar los Q80,105.8 millones, es decir, de mayo a diciembre, la meta se cumpla en 100% y a ello se adiciona la recaudación observada que ya incluye la brecha positiva a abril por Q3,790.8 millones.

Estimación de ejercicio fiscal 2022 Millones de quetzales

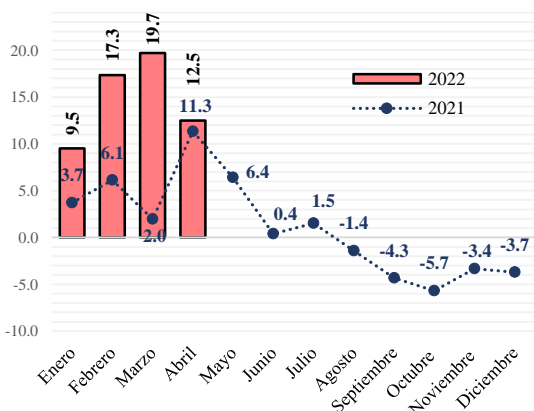


Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

El dinamismo en la ejecución del gasto público comienza a disminuir

La ejecución del gasto público a abril sin incluir las amortizaciones de la deuda pública se ubicó en Q29,191.3 millones, con una variación interanual de 12.5% (equivalente a Q3,237.2 millones). El gasto continúa dinámico, pero se observa una desaceleración importante en su ritmo respecto a lo observado en los meses previos.

Ritmo de Ejecución del Gasto Variación Interanual (%)*



*No incluye amortizaciones de la deuda pública
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel de rubro de cuenta económica, el mayor crecimiento absoluto se reporta en las transferencias corrientes estas reportan un crecimiento de 37.4%, equivalente a Q1,656.9 millones. Siendo explicadas en una buena medida por las transferencias al sector privado, resaltan las que realizan dos Ministerios, siendo el Ministerio de Educación hacia instituciones sin fines de lucro, las cuales aumentaron Q463.9 millones, destinadas principalmente a las Organizaciones de Padres de Familia y Consejos Educativos dirigidas al programa de apoyo para el consumo adecuado de alimentos (alimentación escolar).

Asimismo, resalta las transferencias que realizó el Ministerio de Energía y Minas hacia empresas privadas por concepto del subsidio al gas propano y a la gasolina regular y diésel por Q407.1 millones, mientras que en 2021 no se reportó ningún gasto por este concepto. Estos subsidios corresponden a las medidas temporales de alivio económico que fueron adoptadas y aprobadas por el Congreso de la República ante el incremento de los precios internacionales como consecuencia de la

volatilidad producto de la guerra entre Rusia y Ucrania.

Del lado de las transferencias hacia el sector público, se ha dado una transferencia mayor hacia el Ministerio Público por Q415.5 millones, hacia el Tribunal Supremo Electoral (TSE) por Q202.0 millones, dentro del Presupuesto Aprobado se considera aparte del aporte institucional y el aporte de deuda política, Q500 millones para el financiamiento de las Elecciones Generales del próximo año, por lo tanto las transferencias hacia el TSE crecerían de forma importante en este ejercicio, por su parte el aporte hacia el Organismo Judicial reporta un aumento de Q86.2 millones. Otras entidades que reportan incrementos, aunque más moderados son: el Congreso de la República con Q37.0 millones, el Inguat con Q21.1 millones y el Inacif con Q21.0 millones.

En el rubro de las transferencias de capital se reporta un aumento de Q881.9 millones, con un crecimiento interanual de 29.7%, explicado por el alza en las transferencias del sector público, las que corresponden a las municipalidades aumentaron en Q402.3 millones. Las transferencias a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural aumentaron Q277.0 millones. Asimismo, en las transferencias al sector externo se reporta una transferencia hacia gobiernos extranjeros por Q213.9 millones, de parte del Ministerio de Defensa hacia el Servicio de Contabilidad de Finanzas de Defensa (DFAS por sus siglas en inglés), esta transferencia es para dar cumplimiento al convenio de asistencia militar, aprobado en Decreto No.14 de la Asamblea Nacional Constituyente.

Los bienes y servicios reportan una ejecución mayor en Q167.1 millones (equivalente a un crecimiento interanual de 4.9%), explicado por un aumento de Q109.3 millones en el Ministerio de Educación, entre los que resalta las primas y gastos de seguros y fianzas con Q41.0 millones, los útiles deportivos y recreativos con Q26.2 millones y los servicios de capacitación con Q21.9 millones. Mientras que en el Ministerio de Salud Pública y

Asistencia Social el aumento es de Q41.3 millones, por los servicios médico-sanitarios con Q91.6 millones, los elementos y compuestos químicos con Q87.1 millones y útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgico con Q60.1 millones. Por su parte, resalta que los productos medicinales y farmacéuticos reportan una disminución de Q325.0 millones, dado que en 2021 las compras por la vacuna contra el COVID-19 eran mayores mientras que en este ejercicio las compras por este concepto disminuyeron.

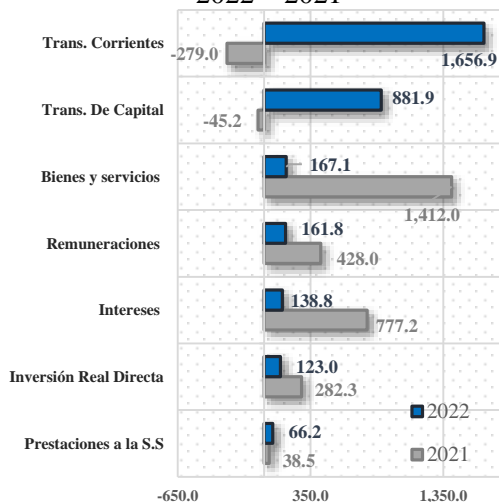
Por su parte, las remuneraciones reportan un aumento de Q161.8 millones (crecimiento interanual de 1.8%). En lo que respecta a los intereses de la deuda interna y externa se observa un aumento de Q138.8 millones (equivalente a un crecimiento de 3.9%). En la deuda externa se encuentra concentrado dicho aumento con Q118.8 millones.

En la inversión real directa se reporta un aumento de Q123.0 millones y un crecimiento interanual de Q13.4%, la entidad que más suma en este aumento es el Ministerio de Desarrollo Social con Q47.7 millones, por construcciones de bienes de uso común, resalta el mejoramiento de calles pavimentadas, mejoramiento de caminos rurales y sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Seguidamente del Ministerio de Educación muestra un aumento en su inversión de Q23.4 millones en la compra de equipo de cómputo. Por su parte, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda reporta un aumento de Q20.7 millones, impulsado por las construcciones de Centros de Atención de Salud y mejoramiento de escuelas.

Por último, las prestaciones a la seguridad social reportan un crecimiento de 4.0%, equivalente a Q66.2 millones.

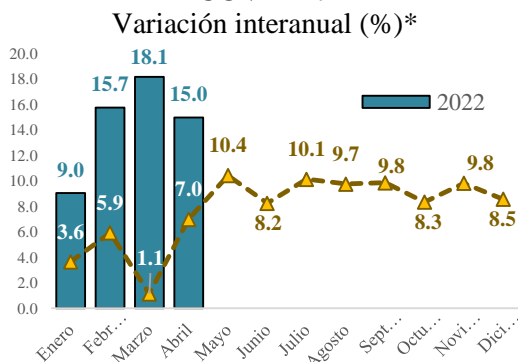
Ejecución por rubro de Cuenta Económica 2022 – 2021



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Al eliminar el gasto relacionado a la pandemia del COVID-19 tanto en 2022 como en 2021, la ejecución del gasto público a abril sin incluir las amortizaciones de la deuda pública se ubicaría en Q28,673.2 millones con un crecimiento interanual de 15.0% (equivalente a Q3,729.4 millones). Mientras que en 2021 el gasto público hubiera tenido una variación interanual de 7.0%, aunque es importante tomar en consideración que en 2020 el gasto relacionado a COVID-19 representaba una proporción importante del gasto público total, en 2021 este gasto fue importante por los procesos relacionados a la compra de la vacuna, mientras que en 2022 estos gastos han sido menores.

Ritmo de Ejecución del Gasto sin COVID-19



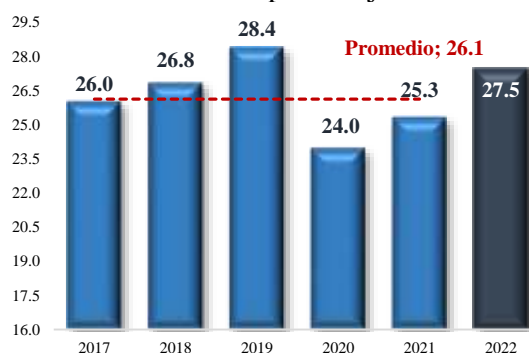
*No incluye amortizaciones de la deuda pública
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

En cuanto al gasto total, el cual incluye amortizaciones de la deuda pública, se situó en Q30,395.3 millones, con un grado de ejecución de 27.5% y una variación interanual de 11.6%. Este grado de ejecución se encuentra por arriba de la ejecución promedio de los últimos 5 años (26.1%) y es superior a la reportada en cada uno de los años anteriores, a excepción de 2019 cuando la ejecución fue de 28.4%.

Grado de Ejecución de los últimos 5 años

Al 30 de abril de cada año

Cifras en porcentajes



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel del gasto público por entidades, las que muestran el mayor nivel de ejecución son: Energía y Minas (39.2%), Deuda Pública (32.1%), PGN (31.3%), Educación (30.4%), Defensa (30.1%), Presidencia (29.8%), Relaciones Exteriores (28.1%), y Trabajo (28.0%), todas estas entidades se encuentran por arriba de la ejecución institucional total (27.5%).

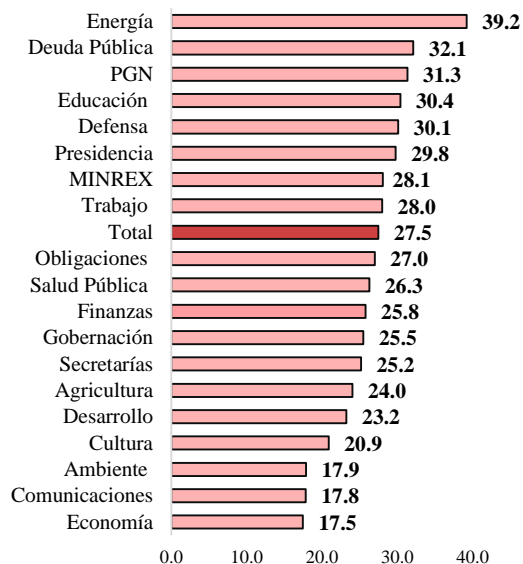
Resalta el caso del Ministerio de Energía y Minas, cuyo presupuesto y nivel de ejecución se espera continúe siendo alto dado que es la entidad que concentra el subsidio a las empresas que distribuyen gas propano y gasolina regular y diésel, cuya vigencia es de 3 y 2 meses, respectivamente.

Por su parte, el resto de las entidades se encuentran por debajo de la ejecución total, el caso más destacado es el de Ambiente y Recursos Naturales (17.9%), Comunicaciones (17.8%) y Economía (17.5%).

Grado de Ejecución por Entidad

Al 30 de abril del 2022

En porcentajes



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En lo que respecta al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, su bajo grado de ejecución se debe a que su presupuesto tuvo un incremento de Q3,191.2 millones correspondientes al Decreto 21-2022 “Ley para fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica”, del cual aún no se reporta ejecución.

Un componente importante del gasto es la ejecución del gasto social, este reporta un desempeño dinámico respecto a abril del año previo, con un crecimiento interanual de

11.7%, equivalente a Q1,583.6 millones. A excepción de Vivienda y Seguridad Interna, el resto de los sectores del gasto social se encuentran creciendo en términos interanuales.

Resalta el sector Educación, Ciencia y Cultura con un crecimiento de 12.6%, equivalente a Q827.6 millones y Salud y Asistencia Social con un crecimiento de 13.4% equivalente a Q510.6 millones.

Por su parte, el aporte que se le entrega al Ministerio Público, se encuentra creciendo en 66.4%, equivalente a Q340.9 millones, derivado que el presupuesto de dicha entidad creció de forma importante para el ejercicio 2022. Mientras las transferencias de las entidades de justicia el aporte al OJ y CC están creciendo en 13.5%, equivalente a Q88.8 millones.

Ejecución y crecimiento del Gasto Social

Al 30 de abril 2022

Cifras en porcentajes y en millones de quetzales

Sector	Ejecutado		Diferencias	
	2021	2022	Absolutas 22-21	Relativas 22-21
Salud y Asistencia Social	3,822.4	4,333.0	510.6	13.4%
Educación, Ciencia y Cultura	6,588.8	7,416.4	827.6	12.6%
Vivienda	88.3	84.5	-3.7	-4.2%
Sub - Total	10,499.5	11,834.0	1,334.5	12.7%
Seguridad Interna	1,862.6	1,682.0	-180.6	-9.7%
Organismo Judicial y CC	658.5	747.3	88.8	13.5%
Ministerio Público	513.1	854.1	340.9	66.4%
Total con Acuerdos de Paz	13,533.7	15,117.3	1,583.6	11.7%

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Colocación de Bonos del Tesoro con menor dinamismo a la espera del Eurobono

Durante abril se colocaron Q196.1 millones, para totalizar colocaciones acumuladas por Q3,613.7 millones, de las cuales el 98.6% corresponden a nuevo endeudamiento y 1.4% a roll over o recolocaciones por vencimientos.

La tasa ponderada que se ha alcanzado en moneda nacional asciende a 5.9% siendo el plazo promedio de colocación de 17 años. Por su parte, las colocaciones en dólares ascienden a US\$13.6 millones, con una tasa ponderada de 4.5% y un plazo promedio de 15 años.

En el Congreso de la República se espera conocer en tercer debate la aprobación de la Iniciativa 6050 “Préstamo para Políticas de Desarrollo de Respuesta y Recuperación ante la Crisis en Guatemala” por parte del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por US\$500.0 millones. Se espera que en mayo sea aprobado el préstamo, dado que fue necesario solicitar una prórroga por que el sábado 30 de abril venció el plazo para la aprobación del mismo.

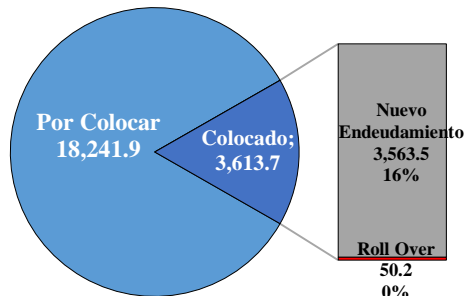
Este préstamo se utilizaría para sustitución de fuente de financiamiento, es decir que al cupo de Bonos del Tesoro que fue aprobado por el Congreso de la República a ser colocado en el ejercicio 2022 se le restaría US\$500 millones por su equivalente en quetzales para que ese cupo sirva para el préstamo, no significa la contratación de deuda nueva. Este préstamo se considera relevante por sus condiciones financieras favorables dado que considera un vencimiento de 13 años, incluido un período de gracia de 3 años y una tasa aproximada de 0.75% que variara dependiendo de cuando sea aprobado finalmente.

Respecto a los avances en la colocación del Eurobono, se tiene previsto que en mayo se dé

inicio al proceso de contratación de las entidades.

Colocación de Bonos del Tesoro

Al 30 de abril 2022



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Ejecución de gastos relacionados a emergencias y calamidades públicas

Se le da seguimiento a la ejecución del gasto relacionado a la pandemia COVID-19, dado que fue creado el programa específico para su seguimiento, durante el año se han ejecutado Q518.1 millones, correspondientes en su totalidad al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

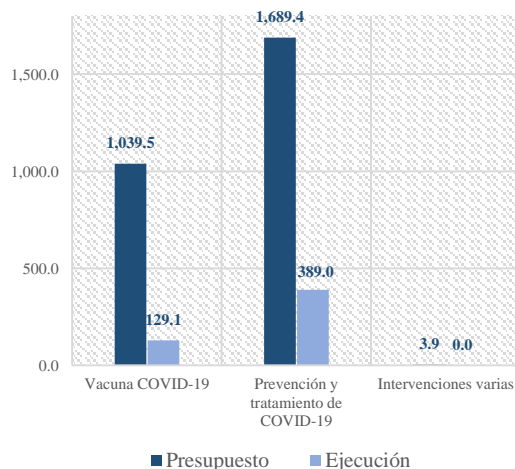
Dentro de los gastos, se encuentran la vacuna COVID-19 con Q129.1 millones y los servicios de prevención y tratamiento de COVID-19 con Q389.0 millones.

Asimismo, el Ministerio de Desarrollo Social cuenta con un presupuesto de Q3.9 millones por intervenciones diversas por COVID-19, de las cuales aún no reporta ejecución.

Derivado de los esfuerzos antes mencionados, al cierre de abril de acuerdo al tablero de seguimiento de COVID-19 del MSPAS, se han administrado alrededor de 17.0 millones de dosis, de las cuales 8.1 millones corresponden a primera dosis, 6.1 millones corresponden a segunda dosis, 2.7 millones corresponden a la dosis de refuerzo. Por su parte, ha iniciado la vacunación con segunda dosis de refuerzo, de las cuales hay 15,272 personas vacunadas

Ejecución de gastos por COVID-19

Al 30 de abril 2021-2022



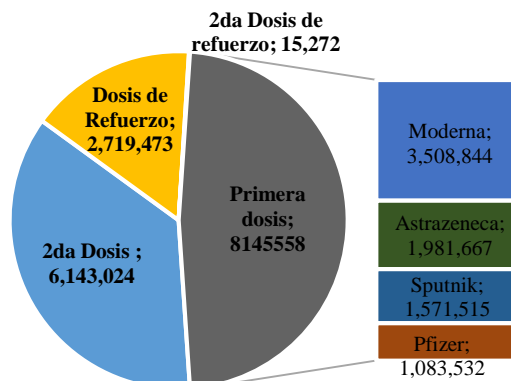
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

De la primera dosis, el 43.1% corresponde a Moderna, 24.3% a Astrazeneca, 19.3% a Sputnik y 13.3% a Pfizer, lo cual corresponde a donaciones y compras hechas por el gobierno de Guatemala.

Esto es relevante dado que en la vacunación se reflejan los esfuerzos del gobierno por asegurar la salud de los guatemaltecos ante los efectos de la pandemia COVID-19.

Cantidad de dosis aplicadas y tipo de vacuna

Cifras en millones y porcentajes



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal, en base a información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Resalta que en abril continuó ampliándose el número de personas vacunadas de los 6 a 11 años alcanzando al 21.9% de este grupo etario, mientras que el grupo de 12 a 17 años continuó aplicándose la dosis de refuerzo.

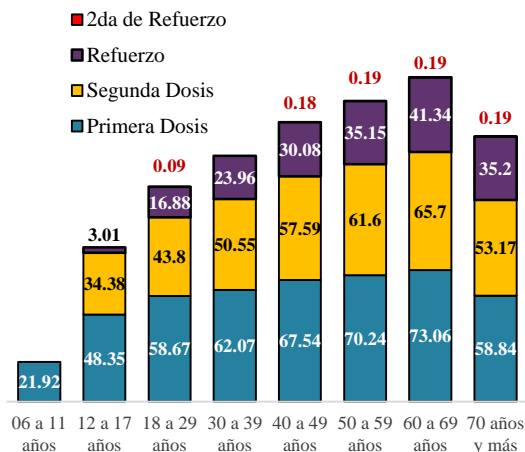
Según los lineamientos establecidos en el Programa de Inmunizaciones la cuarta dosis (2da dosis de refuerzo) se encuentra habilitada exclusivamente para el personal sanitario, personas de 50 años en adelante sin excepciones y población de 12 años o más con enfermedades crónicas o con inmunosupresión, siendo 4 meses el período de intervalo entre la tercera y cuarta dosis.

Al analizar las cifras de personas vacunadas por grupo etario resalta que el mayor grupo de vacunados de primera, segunda dosis y refuerzo se encuentra en los mayores de 60 años, mientras que los menos vacunados son los de 6 a 11 años, derivado que fue el último grupo en contar con autorización para iniciar su proceso de vacunación, por medio del Acuerdo Ministerial 94-2022, donde se emite la sexta agenda al plan nacional de vacunación contra

la COVID-19. El mismo Acuerdo Ministerial autoriza la dosis de refuerzo para los de 12 a 17 años.

Porcentaje de vacunados por grupo etario

Cifras en porcentajes



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal, en base a información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Por otro lado, también se le da seguimiento a la ejecución del gasto relacionado al Estado de Calamidad Pública por la depresión tropical ETA, durante el año se han ejecutado Q193.6 millones, correspondientes en su totalidad al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Se resalta que este subprograma no contaba con presupuesto inicial y debido a reprogramaciones que se llevaron a cabo en febrero actualmente cuenta con un presupuesto vigente de Q296.4 millones, el cual corresponde a intervenciones para el mantenimiento y reparación de bienes nacionales, arrendamiento de maquinaria y equipo y de medios de transporte.

Intervención del Estado para mitigar efecto económico sobre la población

En los últimos meses se ha observado la necesidad de una mayor intervención del Estado derivado que existen factores externos que han impulsado los precios con un efecto negativo sobre los bolsillos de los guatemaltecos, entre estos destacan las

tensiones geopolíticas por la guerra entre Rusia y Ucrania, que ha generado problemas especulativos con presiones y volatilidad en los precios internacionales de algunos commodities, así como efectos rezagados del

COVID-19, como la crisis de contenedores en los principales puertos.

Derivado de ello, el gobierno ha adoptado una serie de medidas que se han materializado en ampliaciones presupuestarias, la primera fue la aprobación del Decreto 17-2022 “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano” siendo un apoyo social temporal de los cilindros de gas propano con capacidad de 10, 20, 25 y 35 libras, con el objetivo de beneficiar a la población guatemalteca que consume dicho producto, este apoyo social será otorgado durante 3 meses.

Este decreto constituye una extensión del Decreto 15-2021 que tuvo el mismo fin y estuvo vigente por 3 meses venciendo el 28 de febrero del 2022. En total, esta medida de apoyo social a los consumidores de gas propano estaría vigente por un período de 6 meses (incluye los 2 decretos aprobados).

El Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con el Ministerio de Economía, verificara la adecuada implementación del apoyo social temporal.

Para el financiamiento de esta medida es necesaria la ampliación del Presupuesto por el monto de Q150.0 millones para lo cual se hará uso de recursos disponibles en caja y bancos.

La segunda medida adoptada fue la aprobación del Decreto 20-2022 “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Diésel y Gasolina Regular” el cual es un apoyo social temporal a los consumidores de diésel y de gasolina regular.

El apoyo social será otorgado durante 2 meses, el monto de dicho apoyo será de Q5.00 por cada galón de diésel y de Q2.50 por cada galón de gasolina regular.

El Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con el Ministerio de Economía (por medio de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor –DIACO-),

verificará la adecuada implementación del apoyo social temporal.

Para el financiamiento de esta medida es necesaria la ampliación del Presupuesto por el monto de Q745.0 millones, para lo cual se hará uso de recursos disponibles en caja y bancos.

Para ambas medidas (Gas Propano y Diésel y Gasolina Regular) será necesario ampliar el presupuesto del Ministerio de Energía y Minas.

La tercera medida adoptada fue la aprobación del Decreto 21-2022 “Ley para fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica” siendo el objeto fortalecer el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica, así como la recuperación de la red vial. Esta medida requiere la ampliación del presupuesto por Q3,191.2 millones, siendo financiada por el uso de recursos disponibles en caja y bancos.

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) es la entidad encargada de su ejecución por medio de 4 unidades ejecutoras:

1. Dirección General de Caminos (DGC) que cuenta con Q827.6 millones para recuperación de infraestructura y Q459.1 millones para construcción, en total contaría con Q1,286.8 millones.
2. Unidad Ejecutora de Conservación Vial (COVIAL) cuenta con Q1,748.7 millones para recuperación de infraestructura
3. Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE) con Q120 millones para construcción
4. Fondo Social de Solidaridad con Q35.8 millones para construcción

Entre la infraestructura estratégica que sería impactada estaría: Ruta Centroamericana, Nacionales y Departamentales con recapeo, construcción y señalización, edificios educativos, construcción del Puente Belice II, entre otros.

Estos proyectos se consideran positivos, dado que, ante una posible desaceleración mundial

y posiblemente nacional por la incertidumbre internacional, los proyectos de infraestructura generan un efecto multiplicador, permiten el desarrollo económico del país y la mejora de condiciones de vida de la población.

La cuarta medida fue la aprobación del Decreto 25-2022 “Ley de Fortalecimiento al Aporte Social de la Tarifa Eléctrica” garantizando recursos de abril a diciembre del 2022, siendo el apoyo social temporal enfocado en usuarios regulados de distribución final de energía eléctrica que consuman mensualmente entre 89 kWh hasta 100 kWh al mes pagando Q1.00 por kWh. Anteriormente, la tarifa social únicamente aplicaba a rangos de consumo de 1 a 88 kWh, con el nuevo rango de consumo se incorporarían alrededor de 173,176 de hogares beneficiados por la tarifa social.

La medida contaría con un presupuesto de Q90.0 millones, que estaría siendo financiado por caja y bancos destinado al Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

Dentro del Presupuesto Aprobado 2022 se encontraba una asignación de Q360 millones correspondiente a la Tarifa Social, con la ampliación aprobada el aporte a la tarifa social sería de Q450 millones.

Asimismo, se está implementando dentro del MAGA el programa de estipendio por acciones, esta iniciativa busca restaurar las unidades productivas de familias agricultoras de infra subsistencia y subsistencia, afectadas por las tormentas tropicales Eta e Iota en 2020.

Las familias beneficiadas realizan diversos trabajos, que luego de verificación por parte del MAGA recibirán el beneficio económico por Q1,000, con un financiamiento de Q180 millones. Esta medida no requiere ampliación presupuestaria, es por medio de readecuaciones presupuestarias.

Respecto a la ejecución de estas medidas, se han ejecutado Q457.1 millones, con un grado de ejecución del 10.2%, de las cuales Q272.7 millones corresponden al subsidio a los consumidores de diésel y gasolina regular, Q134.3 millones corresponden al subsidio del gas propano y Q50 millones corresponden a los estipendios dados por MAGA en apoyo a la agricultura familiar para fortalecer la economía campesina.

De las otras medidas como el fortalecimiento al mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica y el aporte social a la tarifa eléctrica, aún no se reporta ejecución.

Ambientes macroeconómicos (externo e interno)

Como se indicara en los informes anteriores, se preveía que la economía mundial luego de registrar a un crecimiento de 5.5% en 2021, dicho crecimiento se desaceleraría en 2022 hasta llegar a 4.4%, en ese entonces como la todavía latente amenaza de los continuos brotes de COVID-19, el ajuste entre oferta y demanda y sus presiones en los niveles de precios y, por supuesto una regularización mundial de la actividad económica luego del repunte registrado en 2021, el cual también en su mayoría explicado por el efecto rebote sobre la crisis observada en 2020.

Pese a esas circunstancias, las expectativas eran positivas tanto para economías desarrolladas, emergentes y aquellas de menor desarrollo. Sin embargo, las circunstancias

fueron modificándose, por otro tipo de externalidades, como lo fue el conflicto Rusia-Ucrania, el crecimiento de los precios del petróleo y otros commodities y el impacto de los problemas en los corredores logísticos.

De esta cuenta el FMI en la actualización publicada en abril sobre las perspectivas de crecimiento de la economía mundial, evaluó el desempeño económico mundial, especialmente el asociado al comercio internacional y a los precios, considerando una desaceleración significativa en 2022, en gran medida incluyendo el impacto de la guerra de Rusia-Ucrania. En ese sentido, dicho organismo proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 6.1% estimado para 2021 a 3.6% en 2022 y 2023; es decir, 0.8 y

0.2 puntos porcentuales en 2022 y 2023 que lo previsto en enero.

El FMI también consideró que más allá de 2023, el crecimiento mundial disminuiría a alrededor de 3.3% a mediano plazo. Asimismo, el encarecimiento de las materias primas provocado por la guerra y la ampliación de las presiones de precios se han traducido en una inflación proyectada para 2022 de 5.7% en las economías avanzadas y de 8.7% en las economías de mercados emergentes y en desarrollo; o sea, 1.8 y 2.8 puntos porcentuales más que lo proyectado en enero.

Estas previsiones del FMI están en una secuencia similar a lo informado por el Banco Mundial, el Banco Central Europeo y en sintonía a ello, por la CEPAL. La dinámica inflacionaria en América Latina y el Caribe se ha acelerado, advierte CEPAL, organismo que también revisó hacia la baja el crecimiento económico para los países de la región, y estima que la inflación regional siga en aumento y, muchos bancos centrales de la región, incrementarán las tasas de interés, en virtud de la mayor incertidumbre en el contexto externo, el efecto de la guerra de Ucrania, en especial los altos precios internacionales de los combustibles y de los alimentos y las disrupciones en las cadenas globales de suministro, así como elevados costos de transporte que persisten.

En efecto, la CEPAL comunicó su pronóstico de crecimiento de la región para este año, estimándose un ajuste hacia la baja de 0.3% pasando de 2.1% de su anterior estimación a 1.8%. En dicha publicación indica: Brasil crecerá 0.4%, mientras que México verá un incremento de 1.7%, ambos pronósticos menores a los anticipados por la organización a principios de año. Mientras tanto, se espera que el PIB de Argentina crezca 3%, el de Chile 1.5% y el de Colombia 4.8%.

Es importante enfatizar también que, en los EEUU, la Reserva Federal actualizó su Libro Beige, en donde reconoce que su economía se está expandiendo a un ritmo moderado desde

mediados de febrero, pero también que las presiones inflacionarias siguen siendo altas y que las empresas están trasladando los aumentos de los costes a los consumidores. En este sentido, las perspectivas de crecimiento futuro se vieron empañadas por la incertidumbre creada por los recientes acontecimientos geopolíticos y el aumento de los precios.

Otra variable importante en torno al desenvolvimiento económico en los EEUU es la evolución de la tasa de desempleo la cual se mantuvo en el 3.6% en abril, la misma cifra registrada en marzo y la más baja desde el inicio de la pandemia, un mes en el que hubo 5.9 millones de desempleados, según la Oficina de Estadísticas Laborales. La creación de empleo fue robusta con 428,000 puestos de trabajo más, y los sectores donde más aumentó la ocupación fueron el ocio y la hostelería, industria, transporte y logística, aunque los analistas económicos, siguen con cautela dicha evolución, sobre todo por las externalidades y los efectos de los precios en la demanda interna.

Sobre el particular, es importante mencionar que la Reserva Federal Estadounidense decidió incrementar la tasa de interés, ubicándola en el rango entre 0.5% y 1% y prevé seguir incrementando hasta el 2% en julio, como estrategia para frenar la inflación, en este sentido dicho incremento registrado este año, ha sido el de mayor magnitud de los últimos años. El presidente de la Reserva Federal informó, que también pretenden reducir el gigantesco balance de US\$9 billones iniciando el 1 de junio, a un ritmo que alcanzará una máxima velocidad de US\$ 95,000 millones mensuales, aunque en los tres primeros meses las compras serán de la mitad de ese importe.

Como se indicara a inicios de esta sección, también en Europa, la Oficina de Estadística Comunitaria Eurostat publicó su estimación preliminar del PIB del primer trimestre de 2022, indicando que el PIB desestacionalizado se desaceleró hasta el 0.2% en la zona euro y hasta el 0.4% en la Unión Europea. En

comparación con el mismo trimestre del año anterior, el PIB desestacionalizado aumentó un 5% en la zona euro y un 5.2% en la UE, tras un crecimiento del 4.7% en la zona euro y del 4.9% en la UE en el trimestre anterior. Sobre este ajuste, debe considerarse que la Eurozona es la que ha recibido el impacto directo de la crisis geopolítica derivada de la guerra Rusia-Ucrania y en especial en el tema de suministro del gas propano y la alta dependencia que varios países tienen en materia energética con Rusia, en especial en el caso de Alemania.

La OCDE también dio a conocer este mes que la inflación interanual del conjunto registró en marzo una subida de un punto respecto al mes anterior, hasta el 8.8%, lo que supone su mayor aumento desde octubre de 1988. El incremento se explica por el encarecimiento de la energía, que subió el 33.7%, tras aumentar el 26.6% en febrero. En este sentido, la OCDE ha destacado que casi una quinta parte de sus miembros registraron una inflación de dos cifras, con Turquía como el país donde más aumentó, hasta el 61.1%, seguido de Lituania (15.7%) y de Estonia (15.2%). De todos los integrantes del G7 que experimentaron incrementos, la más alta fue en Alemania con 2.2 puntos porcentuales, hasta el 7.3%, y la más baja en Japón, con 0.3 puntos, hasta el 1.2%, Israel (3.5%) y Corea del Sur (4.1%). En Estados Unidos hubo una inflación del 8.5% (+0.6 puntos) y en el Reino Unido, del 6.2% (+0.7).

Otra externalidad que preocupa a los analistas es la situación que permanece compleja en la economía China. En Shanghái continúa el confinamiento total tras una nueva ola de Covid-19, causando fuertes incidencias en la estabilidad económica del país y una gran

amenaza de las cadenas de aprovisionamiento a nivel mundial, debido a que ahí se sitúa el principal puerto de contenedores del mundo. Este confinamiento podría afectar la previsión de crecimiento económico del gobierno chino para 2022 de 5.5%, el más bajo en 30 años.

En el ámbito interno, el nivel del Índice de Confianza de la Actividad Económica se situó en 70.63 puntos, inferior en 0.68% con respecto al registrado en marzo de 2022 e inferior en 2.93% respecto al registrado en abril 2021 (72.76 puntos). Así mismo, se espera un ritmo inflacionario de 4.46% para abril, mientras que, para mayo y junio del presente año, se situaría en 4.61% y en 4.64%, respectivamente; en un horizonte de 12 y 24 meses se esperaría un ritmo de 4.14% y 3.94% respectivamente.

También es preciso resaltar que el Banco de Guatemala publicó recientemente la estimación de las variables macroeconómicas, ajustando hacia la baja la banda de crecimiento, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Proyecciones macroeconómicas

	Dimensional	2021 p/	2022 p/			2023 p/		
			Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
PIB Real (base 2001)	Millones de Q	546,580.6	563,011.5	568,477.3	573,943.1	582,516.8	588,201.6	593,886.4
Variación PIB Real	Porcentaje	8.0	3.0	4.0	5.0	2.5	3.5	4.5
PIB Nominal	Millones de Q	665,048.2	709,829.8	716,519.0	723,132.2	755,122.2	762,339.9	769,557.7
Variación PIB Nominal	Porcentaje	11.0	6.7	7.7	8.7	5.4	6.4	7.4
Importaciones FOB	Millones de US\$	23,332.7	25,778.7	26,128.7	26,478.7	27,830.6	28,222.5	28,614.4
Variación Importaciones FOB	Porcentaje	41.9	10.5	12.0	13.5	6.5	8.0	9.5
Exportaciones FOB	Millones de US\$	12,412.5	13,467.5	13,653.7	13,839.9	14,267.4	14,472.2	14,677.0
Variación Exportaciones FOB	Porcentaje	22.6	8.5	10.0	11.5	4.5	6.0	7.5
Inflación 1/	Porcentaje	3.07	3.0	4.00	5.0	3.00	4.00	5.00

p/ Cifras preliminares

py/ Cifras Proyectadas

1/ Corresponde a la meta de inflación de mediano plazo determinado por la Autoridad Monetaria.

Fuente: Banco de Guatemala.

Anexo

Consideraciones sobre la Ejecución Financiera del Gobierno Central Reporte Ejecutivo al 30 de Abril de 2022

Ingresos Tributarios Netos - Millones de quetzales -

Descripción	Recaudación Neta Acumulada a 2021			Recaudación Neta Acumulada a 2022		
	Observado al 30/04/2021	Brecha con respecto a Meta	Var. Interanual	Observado al 30/04/2022	Brecha con respecto a Meta	Var. Interanual
Total	25,654.8	2,711.0	19.6	29,885.7	3,803.4	16.5%
Impuesto Sobre la Renta	7,720.1	1,275.4	18.7	9,568.5	1,269.3	23.9%
Impuesto de Solidaridad	2,567.3	77.6	8.9	2,775.2	32.7	8.1%
Impuesto al Valor Agregado	11,534.5	960.7	22.2	13,382.4	2,070.6	16.0%
Doméstico	5,700.3	265.6	15.0	5,804.9	177.1	1.8%
Importaciones	5,834.2	695.2	30.3	7,577.5	1,893.5	29.9%
Derechos Arancelarios	1,000.2	116.7	28.6	1,150.0	167.3	15.0%
Distribución de Petróleo	1,357.6	116.9	14.3	1,370.2	42.2	0.9%
Otros	1,475.2	163.6	23.4	1,639.5	221.3	11.1%

Fuente: SATy SICOIN

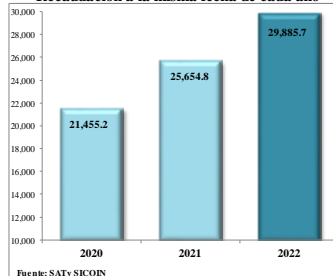
Comportamiento del Gasto Público - Millones de quetzales y porcentajes -

Entidad	Ejecución al 30/4/21	Presupuesto Vigente	Ejecución al 30/4/22	% de Ejecución	Variación Interanual
Total	27,235.5	110,637.3	30,395.3	27.5	11.6%
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	7,806.0	34,888.9	9,417.4	27.0	20.6%
Educación	5,541.8	20,561.2	6,247.9	30.4	12.7%
Servicios de la Deuda Pública	4,856.4	15,312.0	4,917.8	32.1	1.3%
Salud Pública y Asistencia Social	3,395.2	12,743.7	3,348.8	26.3	-1.4%
Gobernación	1,784.6	6,480.5	1,650.3	25.5	-7.5%
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	1,516.1	8,642.3	1,539.7	17.8	1.6%
Defensa Nacional	667.6	3,158.7	950.7	30.1	42.4%
Agricultura, Ganadería y Alimentación	316.5	1,454.0	349.4	24.0	10.4%
Economía	75.9	508.1	88.7	17.5	16.9%
Ministerio de Desarrollo Social	235.8	1,306.6	303.5	23.2	28.7%
Otros	1,039.6	5,581.3	1,581.1	28.3	52.1%

Fuente: SICOIN

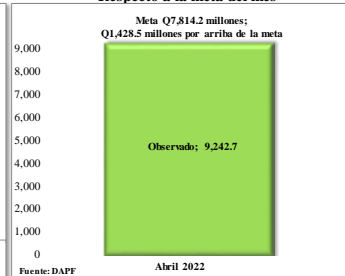
Recaudación Tributaria

Recaudación a la misma fecha de cada año

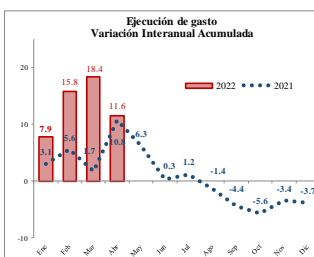


Fuente: SATy SICOIN

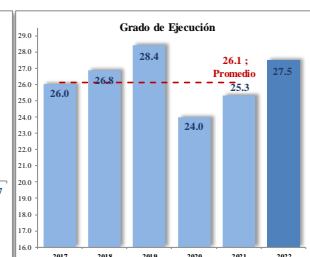
Respecto a la meta del mes



Fuente: DAFP



* Incluye amortizaciones de la deuda pública
Fuente: DAFP



Fuente: DAFP

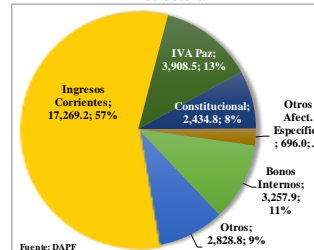
Situación Financiera Resumida

- Millones de quetzales -

	31/12/2021	Presupuesto Vigente	30/4/21	30/4/22	% del PIB
Ingresos Totales	82,295.0	81,579.5	27,046.8	31,172.6	4.4%
Tributarios	78,019.1	76,315.0	25,654.8	29,885.7	4.2%
Gasto Total	90,065.8	106,150.4	25,954.1	29,191.3	4.1%
Resultado Presupuestario	-7,770.8	-24,570.9	1,092.7	1,981.2	0.3%
Financiamiento Externo Neto	5,235.9	-2,035.4	-1,013.4	-1,151.0	-0.2%
Colocación Neta de Bonos Internos	11,315.8	15,963.1	7,458.4	3,563.0	0.5%
Variación de Caja	-11,918.2	10,643.2	-8,936.9	-4,397.7	-0.6%

Elaborado por la Dirección de Análisis y Política Fiscal

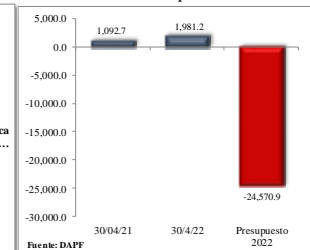
Fuente de Financiamiento Estructura



Fuente: DAFP

Resultado Presupuestario

Millones de quetzales



Fuente: DAFP